

## Nación Mapuche: La salud de Jones Huala se agrava

---

ADRIANA MEYER :: 05/08/2024

El lonko mapuche continúa desde junio en huelga de hambre, aunque ya cumplió la pena no lo liberan

Mientras la salud de Facundo Jones Huala se deteriora cada día más --ahora con una neumonía bacteriana, deshidratación y posible úlcera estomacal-- por la huelga de hambre que inició el 26 de junio pasado en la cárcel chilena de Temuco, sus abogados de la Argentina denuncian que "el Poder Judicial es cómplice de su privación ilegal de la libertad", pero siguen sin conseguir respuestas a ambos lados de la cordillera. El reclamo es por su liberación porque el acuerdo, según el cual fue extraditado a Chile, se realizó con el compromiso de respetar los plazos que había cumplido detenido y en ese sentido debió haber sido liberado precisamente el 26 de junio. Como esto no sucedió, Jones Huala se declaró en huelga de hambre y el 10 de julio fue internado en el hospital Hernán Henríquez Aravena de esa ciudad chilena y ahora está en el Intercultural de Nueva Imperial. "Sigue perdiendo peso y sus órganos están al límite, se nos cierran todas las puertas para sacarlo de la huelga de hambre, haremos una presentación ante la Cancillería y el Ministerio de Justicia para que pueda terminar de cumplir la pena en Argentina", dijo el abogado Gustavo Franquet, de La Gremial.

"El día 26 de junio él ya tendría que haber estado en libertad porque ya cumplió su condena, pero las políticas de los Estados y del capitalismo que nos están avasallando como pueblo mapuche prefieren seguir teniendo más presos, más represión hacia nosotros", dijo Isabel Huala, la madre de Facundo. "En Puelmapu es lo mismo que en GuluMapu, en todos los territorios nos vienen haciendo esto desde hace más de 200 años, pero a pesar de que nuestro pueblo es milenario siguen negando el genocidio que nos hicieron", agregó frente a los integrantes de su comunidad, tras una ceremonia de "limpieza" para fortalecer la salud de su hijo, realizada frente al hospital.

Según el informe de la médica Catalina Figueroa San Martín, del hospital Intercultural de Nueva Imperial, Facundo Jones Huala se encuentra con una "neumonía bacteriana derecha", cuadro febril, una probable infección urinaria con presencia de pus en la orina, una deshidratación moderada y una hipoglucemia severa, con la aclaración de que ambas no se agravan aun más por el tratamiento que se le impone. Además, presenta bajos índices de presencia de sodio y potasio en la sangre. Por su parte el machi (sanador) del Centro de Medicina Mapuche ñi Lawentuwün de Nueva Imperial, que lo atiende, constata daños en su esófago y estómago, posible úlcera estomacal, infección urinaria, debilitamiento de su sistema locomotor, dolor en la columna vertebral, calambres, "cada día que pasa pierde su movilidad", "sus riñones no están limpiando". Califica su estado de salud como "de extrema gravedad".

### "¿Poncio Pilatos fue al Purgatorio?"

La Gremial de Abogados y Abogadas de Argentina, entidad que defiende a Jones Huala,

emitió un documento en el cual expresó que "en la tradición cristiana, el gobernante romano de Palestina es un emblema de cómo la pretendida equidistancia del estado en los conflictos de la sociedad civil termina con Cristo en la cruz. Para cristianos y no cristianos quedó el legado de la expresión 'lavarse las manos' como símbolo de la complicidad hipócrita. En una Argentina supremacista como la que cada día se consolida ante la impotencia o la inoperancia de los justos, hay jueces que, cuando ya agotan su margen disponible para la persecución propia o cómplice, intentan el gesto de Pilatos".

Para los letrados, el juez federal subrogante de Bariloche Gustavo Villanueva --quien falló a favor de la extradición del lonko a Chile, luego concretada por el Poder Ejecutivo durante el gobierno de Alberto Fernández-- "pretende borrar con el codo lo que parecía haber escrito con la mano". En su momento, el magistrado había sentenciado que declaraba "procedente la extradición a la República de Chile de Jones Huala para cumplir el saldo de pena de 1 año, 4 meses y 17 días que le fue impuesta". Pero ahora dice que "tampoco es para tomarse tan en serio, tan al pie de la letra, lo que uno diga en una sentencia". En términos marxistas (de Groucho Marx): "esta es mi sentencia, pero si a Chile no le gusta, tengo otra", ironizaron desde La Gremial.

"La procedencia de la extradición del lonko Facundo Jones Huala fue sentenciada por el juez Villanueva, quien rehusó apartarse aún habiendo opinado previamente sobre todo esto, después de un juicio en el que no nos dejó ni siquiera intentar probar que en Chile no se le respetarían sus derechos y garantías, ¿qué posibilidades había de que ahora aceptara que eso está ocurriendo efectivamente? Por suerte estamos en épocas digitales, sino Chile le hubiera enviado de vuelta su sentencia en un rollito de papel", agregaron.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/revistacitrica/status/1818363882131669310>]

*Página 12*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/nacion-mapuche-la-salud-de](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/nacion-mapuche-la-salud-de)